

RESOLUCION -CD- N° 297/2011

2011

Salta, 10 de Agosto de

Expediente N° 12.266/11

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con dedicación Simple para la cátedra "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria N° 11-11, resuelve autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para el mencionado cargo, designa a los miembros del Tribunal Evaluador y establece que el llamado se realice con plazos acortados a 48 horas para todas las instancias.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 040/11,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-11 del 02-08-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con dedicación Simple para la Cátedra "ENFERMERÍA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 11 y 12 de Agosto de 2.011.
- **Período de Inscripción:** 15 y 16 de Agosto de 2.011.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 17 y 18 de Agosto de 2.011.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta la sustanciación del Concurso.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días: 15 y 16 de Agosto de 2.011 (días hábiles), en el horario de 10:00 a

RESOLUCION -CD- Nº 297/2011

2011

Salta, 10 de Agosto de

Expediente Nº 12.266/11

15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes y al Veedor por el Estamento de Graduados:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Susana MACABATE de SAVOY

Lic. Felipe LESCANO

Lic. Amalía MOI

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Yolanda VILTE

Prof. Carlos PORTAL

Lic. Elizabeth VARGAS

ARTICULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** **19** de Agosto de 2.011 a horas 09:00
- **Sorteo de Temas** **23** de Agosto de 2.011 a horas 09:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** **25** de Agosto de 2.011 a horas 09:00

ARTICULO 7º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Orán y Targagal, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN

MGS. NIEVE CHAVEZ

RESOLUCION -CD- N° 297/2011

2011

SECRETARIA

Salta, 10 de Agosto de

Expediente N° 12.266/11

DECANA